Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Consejo General

ACTA

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en la sala de sesiones (sede alterna) de este organismo electoral local, sito en 5ª Avenida Norte Poniente número 2414, Colonia Covadonga, con el propósito de llevar a cabo la quincuagésima cuarta sesión extraordinaria del Consejo General para la cual han sido convocados; en uso de la palabra el Ciudadano **OSWALDO CHACÓN ROJAS, CONSEJERO PRESIDENTE**, dijo: Muy buenas noches señoras y señores Consejeros Electorales, señoras y señores representantes de partidos políticos y del candidato independiente. En términos del acuerdo número IEPC/CG-A/033/2017, aprobado el 13 de septiembre de 2017, vamos a iniciar la sesión extraordinaria con carácter de urgente, convocada para este dos (02) de julio de dos mil dieciocho (2018), siendo las dieciséis horas con quince minutos (16:15). Le voy a pedir al Secretario del Consejo verifique si existe *quórum* legal correspondiente.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Sí Señor Consejero Presidente. Buenas noches señoras y señores integrantes del Consejo General. Para efectos de la sesión convocada para este día, están presentes las Consejeras y Consejeros Electorales, Blanca Estela Parra Chávez, Manuel Jiménez Dorantes, Laura León Carballo y Gilberto de Guzmán Bátiz García, por lo que con fundamento en el artículo 8, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones, existe *quórum* para que la sesión se lleve a cabo; me permito informar al Consejo General que en el caso de la Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez y el Consejero Electoral Alex Walter Díaz García, no están en la sesión toda vez que están supervisando algunos órganos desconcentrados. Están presentes en la sesión representantes de partidos políticos, por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Genaro Morales Avendaño; Partido De La Revolución Democrática, Licenciado Samuel Castellanos Hernández; Partido del Trabajo, Maestro Mario Cruz Velázquez; Partido Verde Ecologista de México, Doctora Olga Mabel López Pérez; Movimiento Ciudadano, Licenciado Miguel Ángel Hernández Espinosa; Encuentro Social, Licenciado Antonio de Jesús Flores Montoya; candidato independiente Jesús Alejo Orantes Ruiz, Maestro Luis Armando Pérez Albores. Es cuanto señor Consejero Presidente.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Habiendo *quórum* legal, declaro instalada la sesión extraordinaria urgente. Continuemos con la sesión Secretario.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- El siguiente asunto es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores, está a consideración de ustedes el orden del día de esta sesión, si no tienen ninguna objeción a la misma, le pediré al Secretario consulte la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente, el del orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

TEXTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Consejo General. Sesión Extraordinaria. 02 de julio de 2018, 16:00 horas:

1. Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
2. Declaratoria de instalación de la sesión del Consejo General.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Dar cuenta al Consejo General del resultado del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, de la elección de Gobernador del Estado de Chiapas, del proceso electoral local ordinario 2017-2018.
5. Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba la ampliación de los plazos legales para la recepción de los paquetes electorales en los órganos competentes de este Instituto, en el marco del proceso electoral local ordinario 2017-2018, por tratarse de casos fortuitos o de fuerza mayor.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Continuemos con la sesión Secretario.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Antes de continuar, solicito su autorización para poner a consideración de los integrantes del Consejo General, la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, a efecto de evitar el permiso en cada asunto y, en su caso, entrar directamente al análisis de los mismos.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores, está a consideración de ustedes la solicitud de dispensa que hace el Secretario. Si no hay ninguna objeción, le pediré la someta a votación.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si es de aprobarse la dispensa de lectura. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente, ha sido aprobada por unanimidad la dispensa de lectura.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Secretario, continuemos con la sesión.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- El siguiente asunto del orden del día es el relativo se refiere a dar cuenta al Consejo General del resultado del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, de la elección de Gobernador del Estado de Chiapas, del proceso electoral local ordinario 2017-2018.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores, es del conocimiento de todos el contenido de este documento, en tal sentido se da por desahogada la cuenta. Y se instruye al Secretario Ejecutivo, para que provea lo necesario para la inclusión de estos resultados en el Sistema de Resultados Preliminares para la Elección de Gobernador del Estado de Chiapas, en términos del artículo 67, inciso l) de los Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las Ciudadanas y los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjeros para el Proceso Electoral Federal Local 2017-2018. Secretario sírvase a continuar con la sesión.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- El siguiente asunto se refiere a Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y

Participación Ciudadana, por el que se aprueba la ampliación de los plazos legales para la recepción de los paquetes electorales en los órganos competentes de este Instituto, en el marco del proceso electoral local ordinario 2017-2018, por tratarse de casos fortuitos o de fuerza mayor.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores, está a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo. ¿Alguien desea el uso de la voz? Si no hay intervenciones, Secretario consulte usted la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si es de aprobarse este proyecto de acuerdo identificado con el punto cinco del orden del día. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente, el proyecto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muchas gracias Secretario. Le pido que provea lo necesario para que se dé cumplimiento a los puntos de este acuerdo y realice las gestiones necesarias para que el mismo sea debidamente publicado en el Periódico Oficial, en Estrados y en la Página de Internet del Instituto. Y en términos de lo que establece el artículo 315, numeral 1 de nuestro Código Electoral, las representaciones partidistas y de candidato independiente aquí presentes, quedan formalmente notificados. Señoras y señores, con esto hemos agotado los puntos previstos para esta sesión, y no habiendo otro tema más que tratar, siendo las dieciséis horas con veinticuatro minutos (16:24) del día de su inicio, declaro clausurada esta sesión extraordinaria. Buenas tardes.

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 29 de agosto de 2018, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales CC. Blanca Estela Parra Chávez, Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Manuel Jiménez Dorantes, Laura León Carballo, Alex Walter Díaz García, Gilberto de Guzmán Bátiz García, y del Consejero Presidente Oswaldo Chacón Rojas.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL	**EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**
OSWALDO CHACÓN ROJAS	**ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ**